MEDIO: MILENIO DIARIO SECCION: NEGOCIOS

PAGINA: 23

FECHA: 03/OCTUBRE/2012



## Solo 2 mdp de utilidades

## Fitch: seguro de crédito a la vivienda de SHF, incipiente

Patricia Tapia/México

l desempeño del seguro de crédito a la vivienda (SCV) del banco de desarrollo Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) es aún muy incipiente, porque se encuentra en una etapa de consolidación por su reciente creación, de acuerdo con un reporte de Fitch.

A junio de 2012 el SVC-SHF registra utilidades netas por 2 millones de pesos con niveles de siniestros elevados al 123 por ciento.

La calificadora señaló que esto es derivado por la importante constitución de reservas por obligaciones pendiente de cumplir requeridas por el regulador y por el deterioro en la morosidad de la cartera de créditos.

Aunado a esto recalca la corta historia crediticia de la aseguradora junto a la etapa de consolidación en la que se encuentra por el traspaso gradual de las garantías por incumplimiento anteriormente otorgadas por la SHF.

Fitch apunta que estos factores han a fectado negativamente el desempeño técnico de la entidad; sin embargo, la calificadora prevé un mejor desempeño financiero al cambiar la metodología en la constitución de reservas de siniestros.

SHF Seguros Hipotecarios es una Sociedad Anónima de Capital Variable que opera desde 2009, cuyo objeto es asegurar créditos destinados a la adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social; mitigando el riesgo de financiamiento de una cartera hipotecaria en caso de que el acreditado final presente incumplimiento de pago.

## CALIFICACIÓN ESTABLE

Fitch asignó la calificación de AAA(mex) sobre la fortaleza Financiera de Seguros de Crédito a la Vivienda (SCV-SHF) con perspectiva de largo plazo estable.

Explicó que la calificación de SCV-SHF se fundamenta en el soporte explícito del accionista, el banco de desarrollo Sociedad Hipotecaria Federal, entidad calificada por Fitch Ratings en 'AAA(mex)'.

Detalló que el soporte está convenido en la Ley Orgánica donde se establece que la SHF estará obligada a responder ilimitadamente hasta por el monto de su patrimonio del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las aseguradoras donde tiene participación accionaria. M